

ACTA DE LA SEGUNDA SESION EXTRAORDINARIA DEL CABILDO DEL
HONORABLE AYUNTAMIENTO DE PANABA YUCATAN.

En la localidad de Panabá municipio del mismo nombre del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas del día veintidós del mes de diciembre de dos mil siete, estando reunidos en el local que ocupa la oficina de la presidencia municipal del palacio municipal de Panabá Yucatán, los ciudadanos regidores integrantes del cabildo debidamente convocados por el ciudadano Presidente municipal Ingeniero Jorge Carlos Trejo Mena, se procedió a llevar a cabo la segunda sesión extraordinaria del mes de diciembre del Honorable Cabildo del Municipio, lo anterior con fundamento en el artículo treinta y cuatro de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y bajo el siguiente orden de día:

PRIMERO.-Pase de lista de los Ciudadanos Regidores que integran el Honorable Cabildo del Ayuntamiento. SEGUNDO.- Verificación del quórum legal e instalación de la sesión en su caso. TERCERO.- Presentación por parte del Presidente Municipal al Honorable Cabildo del Municipio de Panabá Yucatán del Proyecto de Presupuesto de egresos 2008 para el Honorable Ayuntamiento de Panaba, lo anterior para su conocimiento discusión y en su caso aprobación. QUINTO.- clausura de la sesión.

Se procedió por parte de la Secretaría Municipal al pase de lista de los ciudadanos regidores integrantes del Cabildo del Municipio quedando de la siguiente manera: Jorge Carlos Trejo Mena, presente, Gilma del Socorro Valdez Martínez, presente, José Martín Rodríguez Herrera, presente, Yudili Minelia Avila Avila, presente, Leonardo Idelfonso Guillermo Aguilar, presente, Armando Tuz Euan, presente, Carlos Aranda Escamilla, presente, Francisca I. Domínguez Osorio, presente.- En virtud de encontrarse la totalidad de los ocho regidores integrantes del cabildo del Ayuntamiento de Panabá Yucatán se comunica que existe quórum legal, por lo que el Presidente Municipal procedió a declarar formalmente instalada la sesión expresando lo siguiente: "En virtud del informe rendido por la Secretaría del Ayuntamiento referente al quórum legal, siendo las veinte horas con cinco minutos del día veintidós del mes de diciembre de dos mil siete, se declara legalmente instalada la presente sesión extraordinaria del Cabildo de Panaba Yucatán, por lo que todos los acuerdos tomados en ella de conformidad a lo que se dispone en la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, serán validos y obligatorios para la administración publica municipal". Con lo que se diligencio debidamente el punto segundo de la orden del día.

Continuando con el punto tercero del orden del día el ciudadano Presidente Municipal presento al Honorable Cabildo del municipio el proyecto de presupuesto de egresos dos mil ocho para su conocimiento, discusión y en su caso aprobación, lo que del análisis del mismo fue discutido y resulto aprobado por la unanimidad de los votos de los Regidores que integran el Cabildo, por lo que se procede a incluir en el presente libro de actas el presupuesto de egresos 2008 para el municipio de Panabá Yucatán para el ejercicio dos mil ocho, procediéndose a transcribirse en la presente acta

Municipio de Panabá, Yucatán

Presupuesto de Egresos, Año 2008

<u>Partida</u>	<u>Objeto del Gasto</u>	<u>Importe</u>
1000	Servicios Personales	4,937,152.43
1100	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,062,175.68
1101	Sueldos a Funcionarios	596,500.00
1102	Sueldos al Personal Operativo	2,496,121.68
1103	Remuneraciones a Autoridades Municipales	969,554.00
1200	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	500,115.27
1201	Sueldos al Personal Eventual	403,414.47
1202	Compensaciones por Servicios de Carácter Social	96,700.80
1300	Remuneraciones Adicionales y Especiales	374,861.48

2000	Materiales y Suministros	1,200,125.59
2100	Material y Útiles de Administración y Enseñanza	177,247.37
2101	Materiales y útiles de Oficina	89,608.61
2102	Material de Limpieza	28,635.72
2103	Material Didactico	34,779.84
2105	Prods. alim. para el Personal Derivados de Acts. Extraordinarias	6,512.52
2106	Mats. y Uts. para Procesam. en Equipos y Bie. Informat.	15,982.68
2107	Material para Información	1,728.00
2200	Productos Alimenticios	70,933.68
2201	Prods. Alim. para Personal de Progs. de Seg. Pública	11,231.38
2202	Prods. Alim. para Pers. en Unid. de Salud, Educ. y Cent.	26,294.40
2203	Prod. Alim. para personal de Labs. en Campo o de supervisión	11,050.90
2205	Prods. alim. para el Personal Deriv. de Acts. Extraordi.	22,356.00
2300	Herramientas, Refacciones y Accesorios	37,777.41
2301	Refacciones, Accesorios y Herramientas de Mano	25,000.00
2302	Refacciones y Accesorios para Equipos de Cómputo	11,984.00
2400	Materiales y Artículos de Construcción	269,965.07
2401	Materiales de Construcción	149,230.25
2402	Estructuras y Manufacturas	17,035.20
2403	Materiales Complementarios	5,243.62
2404	Material Eléctrico y Electrónico	98,456.00
2500	Mats. Primas de Prod., Prod. Químs., Farm. y de Labora	81,508.06
2501	Materias Primas de Producción	8,297.28
2502	Sustancias Químicas	33,529.78
2503	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	17,223.00
2504	Medicinas y Productos Farmaceuticos	22,458.00
2600	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	226,497.00
2601	Combs. Lubs. y Ad. Vehic. Dest. Servs. Públicos	98,455.00
2602	Combs. Lubs. y Ad. Vehic. Dest. Servs. Aditivos	74,025.00
2603	Combs. Lubs. y Ad. Vehic. Asig. A Serv. Públicos Superiores	47,200.00
2604	Combs. Lubs. y Ad. Para Maquinaria	6,782.00
2700	Vest., Blan., Prendas de Prot. Per., y Art. Deportivos	117,000.00
2701	Vestuario, Uniformes y Blancos	32,455.00
2702	Prendas de Protección Personal	12,497.00
2703	Artículos Deportivos	72,469.00
2800	Materiales y Suministros para Seguridad Pública	96,015.00
2802	Materiales de Seguridad Pública	24,000.00
2803	Nomenclatura y Señalamientos de Tránsito	72,015.00
2900	Materiales y Mercancías Diversas	122,811.00
2901	Fiestas Patrias y Navideñas	67,811.00
2902	Mercancías para su Distribución a la Población	25,000.00
2903	Fiestas Tradicionales y de Carnaval	30,000.00
3000	Servicios Generales	2,243,469.30
3100	Servicios Básicos	652,423.20
3103	Servicio Telefónico Convencional	151,387.20
3104	Servicio de Telefonía Celular	75,120.00
3106	Servicio de Energía Eléctrica	425,916.00
3200	Servicios de Arrendamiento	74,677.60
3201	Arrendamiento de Edificios y Locales	8,500.00
3203	Arrend. De Mobiliario y Equipo de Administración	14,328.00
3204	Arrendamiento de Maquinaria y Equipo	3,360.00
3206	Arrendamiento de Vehículos para Servicios Públicos	45,000.00
3208	Arrendamiento de Vehículos para Servicios Públicos	3,489.60
3300	Servs. de Asesoría, Consult., Informat., Este. e Invest	496,763.20
3301	Asesorías para la Operación de Programas	378,000.00
3302	Capacitación	98,422.00
3305	Estudios e Investigaciones	20,341.20
3400	Servicios Comercial y Bancario	76,455.71
3402	Fletes y Maniobras	22,920.00
3403	Servicios Bancarios y Financieros	8,428.00

Francisco Domínguez

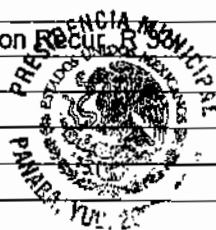
Luis Buella

Francisco Domínguez

Francisco Domínguez



3501	Mant. y Cons. de Mobiliario y Equipo de Admón.	10,000.00
3502	Mant. y Conserv. de Bienes Informáticos	45,878.00
3503	Mant. Y Conserv. De Maquinaria y Equipo	3,504.00
3504	Mant. y Cons. de Vehículos	328,995.00
3505	Mant. Y Cons. De Inmuebles	70,012.50
3506	Serv. de Lavandería, Limpieza, Higiene y Fumigación	67,800.00
3600	Servicios de Impresión, Publicación, Difusión e Información	181,394.99
3601	Impresiones de Documentos	39,709.68
3602	Gastos de Propanda e Imágen Institucional	78,922.67
3603	Gastos de Difusión de Servicios Públs. y Camp. de información	62,762.64
3700	Servicios Oficiales	235,565.10
3701	Gastos de Orden Social	120,000.00
3705	Pasajes Nacionales para Servidores Públicos	13,394.00
3708	Viáticos Nacionales para Servidores Públicos	22,589.00
3710	Gastos de Alim. Para Serv. Pub. Superiores	22,830.10
3712	Gastos en Comisiones Oficiales en el Edo	56,752.00
4000	Subsidios, Ayudas y Transferencias	1,098,005.78
4100	Subsidios	115,680.00
4101	Subsidios a la producción	41,500.00
4102	Otros Subsidios	26,656.00
4103	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	47,524.00
4200	Ayudas	982,325.78
4201	Ayudas Culturales	195,488.00
4202	Ayudas Deportivas	277,075.45
4203	Ayudas Sociales	412,500.00
4204	Gastos por Servicio de Traslado de Personas	88,536.00
4205	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	5,606.33
4206	Premios	3,120.00
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	224,511.00
5100	Mobiliario y Equipo de Administración	32,560.00
5102	Equipo de Administración	32,560.00
5200	Maq. y Eq. Agropec., Indust., de Com. y Uso Informático	91,951.00
5204	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecom.	22,451.00
5205	Maq. Y Equipo Eléctrico y Electrónico	34,500.00
5206	Bienes Informáticos	35,000.00
5800	Bienes Inmuebles	100,000.00
5802	Terrenos	100,000.00
6000	Inversiones en Obras y Servicios Públicos	100,079.00
6200	Obras Públicas por Administración	100,079.00
6213	Mant. y Rahab. de Obras Públicas	100,079.00
7000	Deuda Pública	580,000.00
7100	Amortización de la Deuda	580,000.00
7102	Amort. De la Deuda con la Banca Privada	580,000.00
8000	Aplicación de Aportaciones Federales	7,763,474.00
8100	Infraestructura Social Municipal	4,490,822.00
8101	Agua Potable	750,000.00
8104	Urbanización Municipal	1,570,600.00
8106	Electrificación de Colonias Pobres	755,000.00
8107	Infraestructura Básica de Salud	349,000.00
8108	Infraestructura Básica Educativa	451,350.00
8110	Caminos Rurales	200,000.00
8111	Infraestructura Productiva Rural	188,830.90
8113	2% Prog. De Des. Inst. Activos Adquiridos con	89,816.44
8114	Gastos Indirectos Generales	134,724.66
8115	Gastos Financieros	1,500.00
8200	Fortalecimiento Municipal	3,272,652.00
8204	Seguridad Pública - Servicios Personales	1,426,521.48
8205	Seguridad Pública - Materiales y Suministros	470,870.43



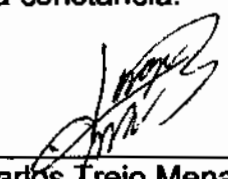
Francisca DOMINGUEZ

Yudith Cabello

8207	Seguridad Pública - Adquisiciones de Activo Fijo	222,263.25
8208	Servicios de energía Eléctrica	518,042.82
8212	Otras Adquisiciones de Activo	79,430.45
8213	Otras erogaciones para Fortalecimiento Municipal	346,466.55
Total a Ejercer en el Ejercicio 2008		18,148,817.10

Continuando con la orden del día, en virtud de haberse desahogado debidamente todos y cada uno de los puntos contenidos en la orden del día, se procedió a la clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal, enunciando lo siguiente; siendo las veintidós horas del día veintidós del mes diciembre de dos mil ~~seis~~ ^{ocho} y habiéndose desahogado debidamente todos y cada uno de los asuntos planteados en la orden del día se declara clausurada la presente sesión, levantándose el acta para los fines que legalmente corresponda firmando los que en ella intervinieron para su debida constancia.

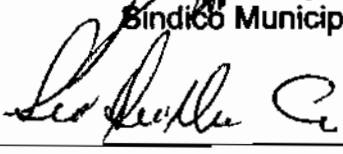



 Carlos Trejo Mena
 Presidente Municipal


 Profa. Gilma del S Valdez Martinez
 Secretaria Municipal

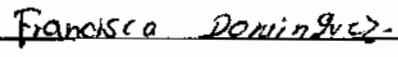

 Prof. Jose M. Rodriguez Herrera
 Síndico Municipal


 C. Yudili m. Avila Avila
 Regidora


 Dr. Leonardo I. Guillermo Aguilar
 Regidor


 Sr. Armando Tuz Euan
 Regidor


 Sr. Carlos Aranda Escamilla
 Regidor


 Sra. Francisca Dominguez Osorio
 Regidor